

CIRCUITO NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS II MAR ADENTRO – SANTA CRUZ

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La **Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA)**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en concordancia con la normativa vigente de World Aquatics, convoca oficialmente a clubes afiliados, academias, escuelas de natación y deportistas independientes del Estado Plurinacional de Bolivia a participar en:

- Circuito Nacional Interclubes de Aguas Abiertas II
- Festival “Mar Adentro Swim Fest”

Eventos correspondientes al calendario deportivo nacional de la gestión 2026

2. MARCO NORMATIVO

La competencia se registrará por:

- Reglamento vigente de World Aquatics – Open Water.
- Estatutos y reglamentos FEBODA.
- Normativa nacional de competencias acuáticas en aguas abiertas.
- Disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador en conformidad con la normativa internacional aplicable.

3. SEDE Y FECHAS

- Lugar: Complejo Mar Adentro - Crystal Lagoons
- Ciudad: Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
- Fechas oficiales: 27 y 28 de marzo de 2026

4. ORGANIZACIÓN

La organización general estará a cargo de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos.

FEBODA establece como principio prioritario:

La seguridad del deportista prevalece sobre cualquier resultado deportivo o interés



competitivo.

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES NATURALES

Las pruebas se desarrollan en un cuerpo de agua en entorno abierto y están sujetas a variaciones propias del medio acuático, tales como:

- Condiciones climáticas
- Viento y corrientes
- Temperatura del agua
- Turbidez y visibilidad
- Presencia de flora acuática

Estas condiciones son inherentes al escenario natural y no dependen de la organización.

El Comité Organizador realizará monitoreo técnico previo y permanente y podrá:

- Modificar recorridos
- Ajustar distancias
- Reprogramar horarios
- Suspender o cancelar pruebas cuando la seguridad del participante así lo requiera.

Todas las decisiones del Comité Organizador serán **definitivas e inapelables**.

En caso de cancelación por fuerza mayor o condiciones ambientales adversas, la organización podrá reprogramar o cancelar pruebas sin que ello genere derecho a reclamo económico.

6. PROGRAMA GENERAL

MARZO 2026			
HORA	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28
09:00		Revisión Medica	Revisión Medica
09:00		Marcación	Marcación
09:30		2 km	5 km – 3 km
10:30		10 km	250 mts
10:45		1 km Damas	500 mts
11:30			1 km Varones
16:00	Congresillo general de todas las distancias. (la hora puede sufrir modificación que se informar con la anticipación necesaria)		

- Previo a cada prueba, charla técnica de indicaciones, obligatoria.

- El orden de pruebas podrá modificarse por razones técnicas o climáticas.

7. INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

- Podrán participar de este circuito, todos los clubes legalmente afiliados que practican la natación en Bolivia, **cuyos nadadores y nadadoras sean federados y tengan su licencia vigente, acreditado con su credencial de afiliación para la gestión 2026.**
- Además, deportistas de academias, escuelas de natación y deportistas independientes que practican la natación en Bolivia.
- La categoría Máster e independientes, quedan exentos para su participación de su licencia vigente para la gestión 2026, podrán participar con su documento de identidad.
- En el Festival podrán participar todos los nadadores que se están iniciando en las aguas abiertas además de la categoría máster, **no podrán** participar deportistas que la gestión 2025 hayan competido en distancias oficiales de 5, 7.5, 10 km, campeonatos nacionales o internacionales de aguas abiertas.
- Deberán entregar la siguiente documentación antes de la revisión médica en el área de inscripciones:
 - Firmada la ficha de inscripción y la Liberación de responsabilidades - ORIGINAL
- Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores.
- Deportistas independientes sin Club no puntuaran.
- Según reglamento WORLD AQUATICS "MGR.5. Los competidores máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competencias Máster. Asumirán toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competencias.
- Deberán realizar la inscripción en el sistema de inscripciones en línea.
- UNICAMENTE para nadadores independientes deben realizar su inscripción mediante el formulario siguiente:
<https://forms.gle/FMBGUgti55NHeBrT8>
- Las inscripciones se recibirán hasta las 24:00 horas del martes **20 DE MARZO** a través del sistema oficial de inscripciones para clubes. Posterior a esta fecha, no podrán realizarse modificaciones de ningún tipo en las inscripciones, a excepción de los retiros.



8. VALOR DE LAS INSCRIPCIONES

Nadadores FEDERADOS Y MASTER:

- Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de 150 Bs por nadador/a.

Nadadores de ACADEMIAS, ESCUELAS DE NATACIÓN Y DEPORTISTAS INDEPENDIENTES:

- Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de 200 Bs por nadador/a.

PROCEDIMIENTO DE PAGO, HABILITACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Con la finalidad de garantizar la correcta planificación del evento, la equidad entre participantes y el cumplimiento del cronograma oficial, se establece el siguiente procedimiento de carácter obligatorio e inapelable:

8.1 PAGO OBLIGATORIO

El pago de inscripciones deberá realizarse de manera anticipada y obligatoria hasta el 20 de marzo de 2026, exclusivamente mediante:

- Código QR oficial
- Transferencia bancaria

DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA N° 3503031581, del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA, a nombre de MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ, con C.I. N° 3763396 Cbba.

El comprobante de pago deberá enviarse dentro del plazo al número de ws: +59176992321

- La falta de pago dentro del plazo implica la no habilitación automática del deportista, sin posibilidad de excepción.
- No se recibirán pagos en efectivo ni pagos presenciales durante congreso técnico ni días de competencia.

8.2 RECARGO POR PAGO TARDÍO

Los pagos efectuados hasta 48 horas posteriores al cierre oficial es decir los días 21 y 22 de marzo, tendrán un recargo del 30% sobre el valor de la inscripción.

Transcurrido dicho plazo:

- No se aceptarán pagos
- No se habilitarán deportistas
- No se admitirán solicitudes extraordinarias

sin excepción.

8.3 LISTA OFICIAL DEFINITIVA

Con base en pagos verificados, la organización publicará la Lista Oficial Definitiva de Participantes Habilitados, incluyendo:

- Nombre del deportista
- Prueba inscrita
- Numeración oficial de competencia

Esta lista constituye el registro final de competencia.

8.4 CIERRE ADMINISTRATIVO DEFINITIVO

Una vez publicada la Lista Oficial Definitiva:

- No se realizarán inclusiones
- No se permitirán sustituciones
- No se aceptarán cambios de pruebas
- No se admitirán reclamos administrativos posteriores

en ninguna circunstancia.

La omisión de un club o deportista por falta de cumplimiento de plazos será de exclusiva responsabilidad de este.

8.5 CONTROL EN REVISIÓN MÉDICA

La revisión médica registrará y habilitará únicamente a los deportistas incluidos en la Lista Oficial Definitiva.

- Figurar en la lista es condición obligatoria para la revisión médica.
- No figurar en la lista imposibilita competir.
- No habrá habilitaciones extraordinarias.

8.6 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

La inscripción al evento implica la aceptación total del presente convocatoria, plazos y procedimientos administrativos.

La falta de conocimiento de la normativa no exime su cumplimiento.

9. PRUEBAS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Se competirá las siguientes pruebas FESTIVAL:

- 250 metros DAMAS - VARONES



- 500 metros DAMAS - VARONES
- 1km DAMAS – VARONES
- 2km DAMAS - VARONES

Se competirá las siguientes pruebas CIRCUITO:

- 3km DAMAS - VARONES
- 5km DAMAS – VARONES
- 10k DAMAS - VARONES

Se competirá en las siguientes categorías:

FESTIVAL NACIONAL		
DESCRIPCION	CATEGORIA	DAMAS - VARONES
FESTIVAL	8 AÑOS	250 mts
FESTIVAL	9 AÑOS	500 mts
FESTIVAL	10 -11 AÑOS	500 mts
FESTIVAL	10 -11 AÑOS	1km
FESTIVAL	12-13 AÑOS	1km
FESTIVAL	12-13 AÑOS	2km
FESTIVAL	14-15 AÑOS	1km
FESTIVAL	14-15 AÑOS	2km
FESTIVAL	16-17 AÑOS	1km
FESTIVAL	16-17 AÑOS	2km
FESTIVAL	18 - 19 AÑOS	1km
FESTIVAL	18 - 19 AÑOS	2km
FESTIVAL	20-24 AÑOS	1km
FESTIVAL	20-24 AÑOS	2km
FESTIVAL MASTER	25 AÑOS ADELANTE	1km
FESTIVAL MASTER	25 AÑOS ADELANTE	2km
CIRCUITO NACIONAL		
DESCRIPCION	CATEGORIA	DAMAS - VARONES
CIRCUITO	12-13 AÑOS	3km
CIRCUITO	14-15 AÑOS	5km
CIRCUITO	16-17 AÑOS	5km
CIRCUITO	18-19 AÑOS	5km
CIRCUITO	20 AÑOS Y MAS	5km
CIRCUITO	16-17 AÑOS	10km



CIRCUITO	18-19 AÑOS	10km
CIRCUITO	20 AÑOS Y MAS	10km

- La edad será contabilizada al 31 de diciembre de 2026.
- Categoría Máster 25 años adelante, agrupados en grupos de edad de 10 años.
- La distancia 5 km. y 10 km., se competirá todas las categorías en conjunto, pero se premiará de acuerdo con categorías, no existe categoría absoluta en este circuito.

10. CONTROL DEL CAMPEONATO:

- El evento será controlado por los oficiales de juzgamiento FEBODA que estén con su licencia vigente y habilitados en el Colegio de Árbitros de Deportes Acuáticos Bolivia
- En el evento se aplicarán las reglas WORLD AQUATICS de Aguas Abiertas.
- La designación de jueces será en base a la jerarquía existente a nivel internacional (WORLD AQUATICS – PANAMAQUATICS – CONSADA – FEBODA - DEPARTAMENTAL).

11. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

- Circuito base de 1000 metros, sujeto a ajustes técnicos
- Determinación de color de gorra
 - Varones: **GORRA AZUL**
 - Damas: **GORRA BLANCA**
- Este campeonato se registrará por lo dispuesto en el reglamento oficial de World Aquatics, los estatutos de FEBODA, las reglas generales de Aguas Abiertas y las consideraciones establecidas en las presentes bases.
- Cada deportista debe considerar en su indumentaria la **gorra de color** que se indica según la categoría, la organización no contara con este insumo.

12. DEL TRAJE

- El uso de los trajes de baños de competencia será siguiendo el reglamento WA:
 - 16,0 °C a 17,9 °C: Traje neopreno obligatorio.
 - 18,0 °C a 30,0 °C: Traje de baño de competencia

13. SEGURIDAD, REVISION MÉDICA Y LIBERACION DE RESPONSABILIDADES.

- Se dispondrán de kayaks ante cualquier emergencia.
- Se tendrá médico para emergencias durante la competencia.

- Todo nadador pasara por una revisión Médica, para que sea habilitado en la competencia. La revisión se la realizara antes de la competencia.
- Al momento de formalizar su inscripción, cada deportista participante - o, en el caso de menores de edad, su representante legal - deberá suscribir una declaración en la que:
 - Manifieste que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos para participar en el presente evento.
 - Declare encontrarse en óptimas condiciones físicas y no padecer enfermedad, lesión o condición médica que pueda afectar su desempeño o poner en riesgo su salud durante la competencia.
 - Asuma plena responsabilidad por su participación y libere expresamente de toda responsabilidad a los organizadores, autoridades y jueces del evento por cualquier contingencia, accidente o situación que pudiera presentarse antes, durante o después de la competencia.

14. PUNTUACION

- **CIRCUITO NACIONAL**
 - Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado
- **FESTIVAL NACIONAL AGUAS ABIERTAS – MAR ADENTRO SWIM FEST**
 - Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado, sin importar el club.

15. PREMIACION

- **CIRCUITO NACIONAL**
 - **Para deportistas:** Se premiarán los tres primeros lugares por categorías (Damas y Varones) en cada prueba, con medallas color Oro, Plata y Bronce.
 - **Por Clubes:** Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas, tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su



posición.

- **FESTIVAL NACIONAL AGUAS ABIERTAS – MAR ADENTRO SWIM FEST**

- **Para deportistas:** Se premiarán los tres primeros lugares por categorías (Damas y Varones) en cada prueba, con medallas color Oro, Plata y Bronce.
- Para deportistas del festival se les entregará una medalla de *finisher* a todos los participantes con el objetivo de masificar y promover la disciplina.
- **Por Clubes:** Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas, tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

16. PUNTAJE RANKING

- Para registro del ranking nacional se otorgarán los siguientes puntos: 9,7,6,5,4,3,2,1, para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo clasificado.

17. ARRIBOS, ESTADIA, HOSPEDAJE TRASLADOS.

- Por cuenta propia del deportista participante.

Sucre, febrero 2026

FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ACUATICOS



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ASUNCIÓN DE RIESGO Y EXONERACIÓN

El suscrito participante declara, de forma libre, voluntaria e informada, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, su aceptación expresa de las siguientes condiciones de participación en el evento de natación en aguas abiertas:

PRIMERO – Participación y aptitud

El participante manifiesta que su inscripción y participación se realizan por decisión propia, declarando contar con aptitud física, médica y técnica suficiente, bajo su exclusiva responsabilidad.

SEGUNDO – Reconocimiento de riesgos

El participante reconoce que la natación en aguas abiertas constituye una actividad deportiva desarrollada en entorno natural y variable, que conlleva riesgos inherentes y riesgos potenciales derivados del esfuerzo físico y de las condiciones ambientales, los cuales declara conocer y aceptar.

TERCERO – Exoneración de responsabilidad

El participante exonera y libera de toda responsabilidad civil, administrativa, deportiva o de cualquier otra índole a la Federación, al Comité Organizador, jueces, oficiales, personal de apoyo, personal médico, voluntarios, patrocinadores y a toda persona o entidad vinculada a la organización del evento, por cualquier incidente, lesión, daño o perjuicio asociado a su participación.

CUARTO – Asistencia médica

El participante autoriza la prestación de asistencia médica de emergencia cuando la situación lo requiera, asumiendo íntegramente los costos que pudieran derivarse de dicha atención.

QUINTO – Fuerza mayor y decisiones técnicas

El participante acepta que la organización podrá modificar, reprogramar o cancelar pruebas por razones técnicas, de seguridad, ambientales o de fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.

SEXTO – Renuncia de acciones

El participante renuncia expresamente a iniciar reclamaciones o acciones legales contra las partes exoneradas y asume la obligación de mantenerlas indemnes frente a reclamaciones de terceros vinculadas a su participación.

SÉPTIMO – Uso de imagen

El participante autoriza el uso de su imagen y voz para fines deportivos, institucionales y de difusión del evento, sin compensación económica.

El participante declara haber leído y aceptado íntegramente el presente documento.

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

El padre, madre o tutor legal autoriza la participación del menor y acepta íntegramente las condiciones del presente documento en su representación.

Nombre del tutor: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026



EXAMEN MÉDICO

NOMBRE:

EDAD: SEXO:

SIGNOS VITALES:

Pulso: Presión Sanguínea:

Temperatura: Respiración:

Otros:

EXAMEN FÍSICO:

DIAGNÓSTICO:

Firma y Sello del Médico

Fecha: de de 2026

En caso de emergencia avisar a:

Nombre:

Dirección:

Teléfono Móvil:

